



**UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA**

Memoria

Curso Académico 2022-2023

Secretaría General

- Secretaría General
- Gabinete Jurídico



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Secretaría General

Memoria del Curso Académico 2022-2023

Secretaría General

1. ESTRUCTURA

- **Secretaria General:** Isabel María Ortiz Rodríguez.
- **Vicesecretaria General:** Rosario Cañabate Pozo.
- **Jefa de Negociado:** M.^a Carmen del Águila del Águila.

2. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Durante el curso académico 2022-2023 el Claustro Universitario se ha reunido en cuatro ocasiones:

- Sesión de 24 de octubre de 2022. En dicha sesión se aprobó el Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería.
- Sesión de 20 de diciembre de 2022. En dicha sesión se produjo la presentación y debate de la memoria anual de gestión del Sr. Rector y el informe sobre la aplicación del I Plan de Igualdad 2020-2024 de la Universidad de Almería.
- Sesión de 23 de febrero de 2023. En dicha sesión se aprobaron las Normas de Convivencia de la Universidad de Almería.
- Sesión de 22 de mayo de 2023. En dicha sesión se produjo la constitución del nuevo Claustro de la Universidad de Almería y la elección de la Mesa del Claustro. Asimismo, se modificó el artículo 73.1 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería y se produjo la elección de miembros del Consejo de Gobierno.

Por Resolución del Rector, de fecha 9 de marzo de 2023, se convocaron elecciones al Claustro Universitario.

3. CONSEJO DE GOBIERNO

En el curso académico 2022-2023 se han celebrado doce Consejos de Gobierno (cuatro ordinarios, siete extraordinarios y uno extraordinario urgente):



Fecha	Modalidad
28/09/2022	Extraordinario
02/11/2022	Ordinario
18/11/2022	Extraordinario Urgente
19/12/2022	Extraordinario

Fecha	Modalidad
14/02/2023	Ordinario
24/02/2023	Extraordinario
24/03/2023	Extraordinario
05/05/2023	Ordinario
02/06/2023	Extraordinario
14/06/2023	Extraordinario
23/06/2023	Ordinario
19/07/2023	Extraordinario

En estos Consejos de Gobierno puede destacarse:

- En el Consejo de Gobierno del 28/09/2022 se aprobaron las memorias de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) y la memoria de verificación del Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad por la Universidad de Granada, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Jaén, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide.
- En el Consejo de Gobierno de 02/11/2022 se aprobaron las Medidas de prevención, protección y vigilancia COVID-19 para el curso 2022/2023.
- En el Consejo de Gobierno de 19/12/2022 se aprobaron los calendarios académicos de Grado, Máster y Doctorado del curso académico 2023/2024, se creó la Cátedra Biorizon Biotech de Agricultura Regenerativa en 4.0 de la Universidad de Almería y se informó de forma favorable, el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2023, para su elevación al Consejo Social. Asimismo, se aprobó el calendario laboral 2023 del Personal de Administración y Servicios, el Plan urgente de medidas de ahorro energético y del Plan de Inspección 2022/2023 para su elevación al Consejo Social.
- En Consejo de Gobierno de 14/02/2023 se aprobó del Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial (Ingeniería Mecatrónica) para su elevación al Consejo Social. También, se aprobó la Cátedra para la Prevención de Riesgo Cardiovascular, Renal y Metabólico.

- En Consejo de Gobierno de 24/02/2023 se aprobaron de los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la Universidad de Almería para el curso académico 2023/2024 y la oferta de grupos académicos para ese mismo curso. Se informó, también, sobre la liquidación del presupuesto 2022 y se aprobó el Plan Propio de Cooperación Internacional 2023.
- En Consejo de Gobierno de 24/03/2023 se aprobó la Propuesta de integración de la convocatoria de contratos predoctorales del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022 en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023 y el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. Se aprobó, también, el Mapa de Riesgos de la Universidad de Almería.
- En Consejo de Gobierno de 05/05/2023 se aprobaron las Cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios, la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios, así como la Oferta de Empleo Público para dicho personal correspondiente al año 2023. También se informó sobre la ejecución del VII Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental de 2022 y se aprobó el VIII Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Almería para 2023. Asimismo, se aprobó la Declaración Institucional sobre Política de Prevención de Riesgos Laborales y se informaron favorablemente las propuestas de nombramientos de Doctor Honoris Causa, para su elevación al Claustro, de D. Andrés Pociña Pérez y de D. José María Peiró Silla.
- En Consejo de Gobierno de 02/06/2023 se aprobó la Ordenación Docente del curso académico 2023/2024 y las Bases Reguladoras y Convocatoria 2023 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento UALtransferE-2023.
- En Consejo de Gobierno de 14/06/2023 se aprobó la Convocatoria de Elecciones a Rector/a.
- En Consejo de Gobierno de 23/06/2023 se informaron favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2022, para su elevación al Consejo Social.
- En Consejo de Gobierno de 19/07/2023 se aprobó aceptar la adscripción de edificio situado en el número 74 del Paseo de Almería, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se aprobó la adaptación del I Plan de Igualdad de la UAL a los Reales Decretos 901 y 902 de 13 de octubre de 2020 y también se aprobó la adaptación del Protocolo para la prevención y el tratamiento del acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la

Universidad de Almería tras la aprobación de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

Desde Secretaría General se ha colaborado con los diferentes Vicerrectorados y Centros para la adaptación de normativas y reglamentos a los Estatutos de la Universidad:

Normativas y Reglamentos	Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno
Modificación de la Normativa de uso del correo electrónico y las listas de correo de la Universidad de Almería	28/09/2022
Normativa que regula el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de los Centros en la Universidad de Almería	02/11/2022
Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de personal laboral con cargo a créditos de Investigación	18/11/2022
Reglamento de la Universidad de Almería para la contratación de Personal Laboral con cargo a créditos de Transferencia del conocimiento de Internacionalización y Cooperación	18/11/2022
Normativa de Organización y Reguladora de las Enseñanzas Propias	14/02/2023
Normativa para el Desarrollo de la Mención Dual en Titulaciones de la Universidad de Almería	14/02/2023
Reglamento para la creación y gestión de proyectos propios de investigación	14/02/2023
Reglamento para la creación y gestión de líneas de investigación para la contratación de personal laboral	14/02/2023
Reglamento de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón	14/02/2023
Normas de información en materia de protección de datos en los procesos de concurrencia competitiva	14/02/2023
Reglamento de la Comisión Antifraude de la Universidad de Almería	24/03/2023

También se han creado o modificado en Consejo de Gobierno las siguientes Comisiones:

Comisión	Fecha de creación/modificación en Consejo de Gobierno
Comisión de Selección de Cursos de Verano	02/11/2022
Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón	24/02/2022
Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno	24/02/2022
Comisión de Evaluación del Programa DOCENTIA-ALMERÍA	05/05/2023
Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno	19/07/2023

La sección de Comisiones se puede visualizar en el apartado de “Otros órganos” así como en la página de Secretaría General. El mantenimiento y actualización de dicha página sigue siendo de Secretaría General.

4. ELECCIONES A JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- En el Consejo extraordinario de Gobierno de 28/09/2022 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales, de conformidad con el artículo 149.i) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Humanidades.
- En el Consejo ordinario de Gobierno de 02/11/2022 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales, de conformidad con el artículo 149.i) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en la Facultad de Psicología, en la Facultad de Ciencias de la Salud, y de conformidad con el artículo 160.2.g) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en el Departamento de Psicología y en el Departamento de Biología y Geología.

- En el Consejo extraordinario de Gobierno de 19/12/2022 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales, de conformidad con el artículo 160.2.g) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades.

5. BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (BOUAL)

Cumpliendo con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 20 julio de 2016, aprobó la creación del Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL). La primera publicación comenzó el 4 de octubre de 2016 y hasta ahora se han publicado 76 boletines, que pueden consultarse en la web: <https://boletin.ual.es/>.

Durante este curso académico se han publicado los siguientes boletines:

Año 2022	Año 2023
N.º 7 (julio 2022)	N.º 1 (enero 2023)
N.º 8 (septiembre 2022)	N.º 2 (febrero 2023)
N.º 9 (octubre 2022)	N.º 3 (marzo 2023)
N.º 10 (noviembre 2022)	N.º 4 (abril 2023)
N.º 11 (diciembre 2022)	N.º 5 (mayo 2023)
	N.º 6 (junio 2023)

La publicación de nuestras normas en un Boletín Oficial permite cumplir de un modo más transparente y notorio con la exigencia de la publicidad y, por tanto, eficacia de las normas, además de favorecer su conocimiento por parte de sus destinatarios y por parte de toda la comunidad universitaria, garantizando así la efectividad y la generalización de su conocimiento, ahorrando además costes que se revelan innecesarios.

6. CONVENIOS

Durante este curso académico se han firmado un total de 549 convenios con diferentes Instituciones y Empresas, tanto nacionales como internacionales. Correspondiendo un 78,9 % a convenios de prácticas curriculares y extracurriculares.

Tipos de convenios firmados	Número
Prácticas de Estudiantes	433
Internacionales	28
Varios	88
Total	549

En la sección de Convenios de la página web de Secretaría General se ha incluido un **Buscador de convenios**, donde se pueden consultar y descargar los convenios firmados por la UAL desde el año 2015.

En dicha sección de Convenios se encuentran todos los modelos de convenios que tenemos en la UAL, así como otros modelos de interés, como el Contrato de Patrocinio, Acuerdo de Donación, Adenda de convenio, etc.

7. COMISIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Durante el curso académico 2022-2023 la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos ha trabajado en las siguientes líneas de acción:

1. Determinación y elaboración de informes sobre flujos de datos de carácter personal asociados a las actividades de tratamiento de datos personales. Análisis de riesgos.

Se han realizado diferentes análisis de diagnóstico de situación de riesgos, y se han revisado y adaptado protocolos para cumplir con la normativa de protección de datos.

2. Revisión de las cláusulas de protección de datos y otras actuaciones.

Se han revisado las cláusulas de protección de datos de formularios y de los convenios firmados por la Universidad. Además, se han realizado un total de noventa y siete actuaciones en protección de datos, a solicitud de las distintas unidades administrativas y del personal investigador.

3. Formación en cultura de privacidad, seguridad de la información y protección de datos de carácter personal.

Desde la Comisión se ha continuado impulsando la formación del PDI y del PAS en materia de protección de datos con la impartición de cursos organizados a través de las correspondientes unidades de formación.

Se ha elaborado un documento con información para los investigadores sobre la protección de datos personales en investigación y se ha puesto a su disposición en la página web de la Comisión de Bioética, así como los diferentes anexos para solicitar y valorar el tratamiento de datos personales que realizan.

Se han enviado las siguientes píldoras informativas a diferentes colectivos de la Universidad:

- «Seguridad de la información»: el 30 de noviembre de 2022 con motivo del Día Internacional de la Seguridad de la Información. Destinada a PDI, PAS y estudiantes.
- «Protección de datos»: 27 de enero de 2023, con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos. Se envía a PDI, PAS y estudiantes recordando el concepto de dato personal, el almacenamiento de datos personales y los derechos ARSO de los usuarios.
- «Protección de los datos personales en relación con la resolución de solicitudes de información»: se envía al PAS el 1 de febrero de 2023.
- «Protección de datos en la grabación de pruebas de evaluación oral»: se envía al PDI el 30 de mayo de 2023.
- «Protección de datos en el correo electrónico»: se envía al PDI, PAS y estudiantes el 04 de julio de 2023.

4. Tramitación de reclamaciones.

Se han tramitado las reclamaciones presentadas ante la Comisión, relacionadas con protección de datos. Además, se ha dado respuesta a los requerimientos realizados por el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

5. Seguridad informática.

Se ha realizado una evaluación del grado de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad en la Universidad de Almería y varias auditorías de seguridad informática, a través de especialistas en seguridad de empresas externas y en colaboración con el Vicerrectorado de Transformación Digital. En vista de los resultados obtenidos, se han realizado actuaciones y tomado las medidas oportunas.

Se ha actuado tratando, informando y documentando las incidencias que se han presentado en la seguridad de los sistemas de información.

8. COMISIÓN PROVISIONAL DE CONVIVENCIA

Durante el presente curso académico, la Comisión Provisional de Convivencia, nombrada en Consejo de Gobierno de fecha 17/05/2022, ha actuado en dos ocasiones. La documentación relativa a tales asuntos fue recibida en Secretaría General y remitida a la Comisión para una vez finalizada su actuación informar, desde Secretaría General, de la resolución a las partes implicadas.

Constitución de la Comisión Provisional ¿?¿ lo ponemos???

9. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

En Claustro de fecha 22/05/2023 se produjo la elección de los miembros de la Comisión de Convivencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 13.1 y 13.2 de las Normas de Convivencia de la Universidad de Almería.



Desde Secretaría General se ha facilitado la asistencia a sus miembros al I Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias celebrado el 6 y 7 de julio en Madrid.





UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

Gabinete Jurídico

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2022/2023

GABINETE JURÍDICO

Composición:

- **Directora:** María Ángeles Piedra Fernández.
- **Administradora de Procesos Jurídico-Administrativos:** Isabel María Rubio Rigaud.
- **Jefe de Negociado:** Francisco Jordán Fernández.

Para empezar debemos señalar que como indica el punto 1 del artículo 135 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, de la Junta de Andalucía, el Gabinete Jurídico, bajo la dirección de la Secretaría General, atenderá los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad.

En base a este artículo, el Gabinete Jurídico tiene como objetivo como hemos indicado con anterioridad, los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad. La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.

En cuanto a las actividades más sobresalientes llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico en el pasado curso académico 2022/2023, pueden referirse, con la imprescindible concreción, a las siguientes actuaciones:

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 49 Informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Destacar que, de estos 49 informes, 41 de ellos son informes de legalidad jurídica en los distintos Expedientes de Contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Cabe señalar que en este curso académico se ha empezado a

informar por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad, concretamente se han informado 437 convenios.

Se han contestado más de 200 consultas jurídicas efectuadas de forma electrónica, telefónica o presencial a este Gabinete Jurídico, concretamente 228.

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de Resolución de Recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2022/2023, se han desarrollado 28 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (15), Personal de Administración y Servicios (6), Alumnos (3) y Otros (4). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de Resolución de la Secretaría General correspondientes a través de las nuevas aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork.

También se ha colaborado con la Inspección de Servicios, en labores de asesoría jurídica y administrativas, en cuanto al traslado de comunicaciones y escritos a los interesados en los procedimientos.

En vía jurisdiccional, se han desarrollado 13 actuaciones con sentencia judicial firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (12) y Jurisdicción Social (1). Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las nuevas aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

En la actualidad, hay un total de 33 procedimientos judiciales en trámite, en las siguientes jurisdicciones:

- Jurisdicción Contencioso-Administrativa..... 16
- Jurisdicción Social..... 14
- Jurisdicción Mercantil..... 2
- Juzgado de Instrucción.....1

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y a las reuniones de la Comisión de Seguridad.

Y no podemos dejar de resaltar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2022/2023 se han dictado 13 Sentencias, de las cuales 10 han sido favorables a los intereses de la Universidad de Almería.

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2022 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,50 sobre 10 y en el primer semestre del año 2023 el Gabinete Jurídico figuraba entre las Áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, con una nota de satisfacción de 9,42 sobre unas expectativas de 8,90.

5 ACTUACIONES MÁS DESTACADAS

1. ACTUACIÓN PRIMERA

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y Comisión de Seguridad. También se han efectuado asesoramientos a la Junta Electoral. Dicha asistencia se ha llevado a cabo principalmente de manera presencial y en ocasiones, de forma telemática.

En lo que respecta al Área de Asesoría a Órganos de Gobierno, se han emitido 49 Informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria y se han contestado más de 200 consultas jurídicas (228) efectuadas de forma electrónica, telefónica o presencial a este Gabinete Jurídico. Igualmente, el Gabinete Jurídico ha elaborado Informes que afectan a los distintos Servicios Administrativos, Departamentos y Facultades. Cabe señalar que en este curso académico se ha empezado a informar por parte de este Gabinete Jurídico de aspectos jurídicos en los convenios a suscribir por esta Universidad, concretamente se han informado 437 convenios.

2. ACTUACIÓN SEGUNDA

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de la resolución de recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2022/2023, se han presentado 28 recursos en vía administrativa, por tanto, se ha informado y actuado en referencia a los mismos, que afectan: al Personal Docente e Investigador (15), Personal de Administración y Servicios (6), Alumnos (3) y Otros (4)

3. ACTUACIÓN TERCERA

En vía jurisdiccional, en el curso 2022/2023 se han desarrollado 13 actuaciones con sentencia judicial en firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Jurisdicción Social y Jurisdicción Mercantil.

Hay que resaltar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2022/2023 de las 13 Sentencias dictadas, 10 sentencias han sido favorables a los intereses de esta Universidad. Dichas Sentencias han sido trasladadas a través de las nuevas aplicaciones informáticas Geiser y Tiwork a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

En el año 2022 se ha obtenido un porcentaje de sentencias a favor de esta Universidad del 83,33 % y en el primer semestre de este año 2023 se alcanza un 80,00% de sentencias favorables a esta Universidad.

4. ACTUACIÓN CUARTA

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año segundo semestre del año 2022 el Gabinete Jurídico obtuvo un índice de satisfacción de 9,50 sobre 10 y en el primer semestre del año 2023 el Gabinete Jurídico figuraba entre las Áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, con una nota de satisfacción de 9,42 sobre unas expectativas de 8,90.

5. ACTUACIÓN QUINTA

Bajo la dirección de la Secretaría General, atiende los asuntos que le encomiendan los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que son formuladas por la Junta Electoral de la Universidad.

La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.